

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 32521

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.-

Título: MIGRACION. REGIMEN. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
03-05-2007	CSS	814/2007	MIGRACION. NORMAS. REGULACION.-
22-08-2007	CRR	2007/2007	MIGRACION. REGIMEN. MODIFICACION.
12-12-2007	CSS	814/2007	MIGRACION. NORMAS. REGULACION.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-08-2007	CSS	814/2007	C.SS. sanciona.
11-12-2007	CRR	2007/2007	C.RR. modifica.
27-12-2007	CSS	814/2007	C.SS. sanciona.
06-01-2008			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
ESPECIAL POBLACION Y DESARROLLO SOCIAL	CRR	2007/2007
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	814/2007
POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN	CSS	814/2007

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
08-05-2007	CSS	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.150 - PDF - HTML -
15-05-2007	CSS	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.153 - PDF - HTML -
01-08-2007	CSS	Extraordinaria . Sesión:24	Diario Nro.163 - PDF - HTML -
15-08-2007	CSS	Ordinaria . Sesión:28	Diario Nro.167 - PDF - HTML -
22-08-2007	CRR	Especial . Sesión:46	Diario Nro.3445 - PDF -
11-12-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:72	Diario Nro.3471 - PDF - HTML -
11-12-2007	CRR	Ordinaria . Sesión:73	Diario Nro.3472 - PDF - HTML -
13-12-2007	CSS	Extraordinaria . Sesión:52	Diario Nro.191 - PDF - HTML -
27-12-2007	CSS	Extraordinaria . Sesión:55	Diario Nro.194 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	814/2007	2213/0	Comparativo entre los proyectos de ley remitido por el Poder Ejecutivo, el aprobado por la Cámara de Senadores y el aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes.-
CSS	814/2007	1849/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 23 de julio de 2007.
CSS	814/2007	1845/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 16 de julio de 2007.
CSS	814/2007	1840/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de julio de 2007.

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CSS	814/2007	1770/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 2 de julio de 2007. Invitados: En representación del Servicio Ecuménico Para la Dignidad Humana (SEDHU), la sra. Directora, Ana Varela Esponda y el sr. Subdirector Alberto Gianotti.
CSS	814/2007	1756/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 25 de junio de 2007. Invitados: En representación del MRREE sr. Director Gral. de Asuntos Consulares y Vinculación, dr. Alvaro Portillo y asesora de la Viceministra, dra. María B. Pintos; por el MTSS sra. Directora Nal. de Empleo, dra. Sara Payssé y asesora antropóloga Mariela Dardanelli; y, por el Ministerio del Interior sra. Directora Nal. de Migración dra. Carmen Conte y asesor dr. Hugo Ferrer.
CSS	814/2007	1650/0	Disposiciones citadas.
CSS	814/2007	1641/0	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	814/2007	516/0 PDF	MIGRACIÓN. SE DETERMINAN NORMAS.
CSS	814/2007	516/1 PDF	MIGRACIÓN. SE DETERMINAN NORMAS.
CRR	2007/2007	1043/0 HTML PDF	MIGRACION. Normas.
CRR	2007/2007	1043/1 HTML PDF	MIGRACION. Normas. Informe.
CSS	814/2007	614/0 PDF	MIGRACIÓN. SE DETERMINAN NORMAS
CSS	814/2007	614/1 PDF	MIGRACIÓN NORMAS. REGULACIÓN

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
15-08-2007	CSS	MIGRACION. REGIMEN. MODIFICACION.
11-12-2007	CRR	MIGRACION. REGIMEN. MODIFICACION.
27-12-2007	CSS	MIGRACION. REGIMEN. MODIFICACION.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Dec/Año	Fecha De Prom.	Diario Of.	Diario Oficial	Tomo	Título
18250	Texto	IMPO		06-01-2008	17-01-2008	27407	410	MIGRACION. REGIMEN. MODIFICACION.